



Mario Antonio Cerna Torres



Leticia Cristina Rivas Muñoz



Nelson Antonio Morales Urbina



Carlos Armando Cotto



Oscar Rodolfo Mendoza



Herbert Belloso Funes



Ileana Argentina Rogel
Secretaria

ACTA NÚMERO SESENTA Y CUATRO. En la sala de reuniones de la Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, de la ciudad de San Salvador, a las doce horas y quince minutos del día lunes veintinueve de agosto de dos mil once. Reunidos los Miembros de la Comisión Nacional, con el objetivo de realizar sesión extraordinaria de trabajo, estando presente para tal fin los siguientes miembros:

Ingeniero Mario Antonio Cerna Torres, Viceministro de Comercio e Industria, Presidente en funciones; **Licenciada Leticia Cristina Rivas Muñoz**, Miembro Propietaria por asignación del Presidente de la Republica; **Licenciado Carlos Armando Cotto**, Miembro Suplente por Organizaciones no Gubernamentales ONG'S; **Licenciado Héctor David Córdova**, Miembro Propietario por entidades Gremiales; **Licenciado Oscar Rodolfo Mendoza**, Miembro Suplente por entidades Gremiales; **Licenciado Herbert Belloso Funes**; Miembro Propietario por Programas Nacionales de Apoyo; **Licenciada Ileana Argentina Rogel**, Secretaria de la Comisión Nacional y Directora Ejecutiva; en calidad de apoyo técnico las Licenciadas Gladys Jeannette Melara de Jovel, Sub Directora Ejecutiva y Marina Melida Mancía, Directora Administrativa.

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

El Presidente en Funciones verificó la asistencia de los señores miembros de la Comisión Nacional, comprobando la existencia del quórum que establece el artículo cinco del Decreto de Creación de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, para realizar sesión.



2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Presidente en Funciones sometió a consideración la Agenda propuesta la que fue aprobada con los siguientes puntos: 1.- Comprobación de Quórum; 2.- Lectura y Aprobación de Agenda; 3.- Lectura del acta número 63 de la sesión del 08 de agosto de dos mil once; **PUNTO 4.1.-** Modificación Del Plan De Auditoría a Interna Correspondiente Al Año 2011. **PUNTO 4.2.-** Presentación de Resultados de Arqueo de Caja Chica. **PUNTO 4.3.-** Presentación de Resultados de Arqueo de Combustible. **PUNTO 4.4.-** Plan de Trabajo de Auditoría Externa período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011. **PUNTO 4.5.-** Autorización de Misión Oficial a la Licenciada Ileana Rogel, Directora Ejecutiva para participar como expositora en el Taller Regional "Promoting and Improving SME Competitiveness and Productivity in The Caribbean". **PUNTO 4.6.-** Presentación de la propuesta del segundo encuentro MYPES. **PUNTO 4.7.-** Presentación de la propuesta de Memorando de Entendimiento entre La United States Association of Small Business Development Centers y la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa; **PUNTO 5.1.1.-** Informe trimestral del Programa de Dotación de Paquete Escolar. **PUNTO 5.2.1.-** Presentación de la Proyección Estratégica FANTEL. **PUNTO 5.2.2.-** Presentación de resultados a revisión y modificaciones de Concursos Público No. 5/2011 denominado "Elaboración de estrategia de desarrollo y fortalecimiento del tejido productivo empresarial en el territorio bajo el enfoque de cadenas productivas en mercado nacional, regional e internacional." Y solicitud de aprobación de Base e inicio del proceso.

3. LECTURA DEL ACTA NUMERO 63 DE LA SESIÓN DEL 22 DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE

Se dio lectura y se aprueba el Acta Sesenta y Tres.

PUNTO 4.1.-MODIFICACIÓN DEL PLAN DE AUDITORÍA A INTERNA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011.

La Licenciada Georgina Arias, Auditora Interna presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional la propuesta de modificación del Plan de Auditoría Interna dos mil once. Continúa diciendo que presenta la modificación del plan las cuales corresponden a los numerales cinco y seis, el numeral cinco se modifica incorporando el Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria y Verificación de las Operaciones de los CDMYPE y el numeral seis que contiene el Examen especial a la Gestión de Recursos Humanos correspondiente al año 2011, expresando que los demás numerales se mantienen sin ninguna modificación. Los señores Miembros de Comisión Nacional recomiendan que en el numeral cinco lo que se debe realizar es un examen de Gestión. **La Comisión Nacional ACUERDA:** Autorizar la Modificación al Plan de Auditoría Interna correspondiente al año 2011 con la recomendación de Comisión Nacional. COMUNÍQUESE.

PUNTO 4.2.-PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE ARQUEO DE CAJA CHICA.

La Licenciada Georgina Arias; Jefa de Auditoría Interna, presenta a los señores Miembros de Comisión los resultados obtenidos en el arqueo de caja efectuado durante el mes de agosto. Continúa diciendo que el OBJETIVO es Evaluar la adecuada custodia del fondo de caja chica institucional, los comprobantes de gastos y vales; así como el control interno aplicado para autorizar y liquidar documentos. Continúa expresando que los PROCEDIMIENTOS realizados son: 1. Recuento de efectivo. 2. Verificación de la correlatividad de vales. 3. Inspección de vales anulados. 4. Examen de facturas de compras con el fondo. 5. Verificación de cumplimiento de Instructivo de Caja Chica (nuevo vigente a partir de mayo). 6. Revisión física de vales prenumerados 7. Revisión de firmas de autorización en los documentos. Continúa expresando que los RESULTADOS DE ARQUEO DEL FONDO DE CAJA CHICA INSTITUCIONAL Se realizó arqueo el día 09 de agosto de 2011 encontrando el siguiente detalle: Efectivo: \$210.78. Liquidación pendiente de reintegro por \$ 446.41. Facturas pendientes de liquidar por \$ 317.81. Vales pendientes de liquidar por \$ 25.00. Dando como resultado \$1,000.00. Lo cual corresponde al valor asignado según acuerdo institucional; se evaluó y verificó que los fondos de caja chica se estén manejando y utilizando adecuadamente, en cumplimiento al acuerdo de creación y toda la normativa legal y técnica aplicable. Continúa expresando que como resultado del trabajo realizado se recomendó lo siguiente: 1) Que el Departamento de Servicios Generales designe la persona que deberá firmar de recibido por este clase de servicios, cerciorarse a su vez, que el proveedor nos brinde el servicio de acuerdo a lo solicitado; 2) Se recomienda emitir vales por separado al personal, a efecto de individualizar responsabilidades por extravío/o liquidación; 3) Enviar comunicación al personal mencionado que no se harán efectivas las liquidaciones presentadas posterior a los tres días hábiles. Continúa expresando que en relaciona al seguimiento de recomendaciones en arqueo anterior se dio por cumplida la recomendación. **La Comisión Nacional ACUERDA:** Dar por recibido el informe sobre los resultados obtenidos en el arqueo de caja efectuado durante el mes de agosto, presentado por la Licenciada Georgina Arias, Auditora Interna. COMUNÍQUESE.

PUNTO 4.3.-PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE ARQUEO DE COMBUSTIBLE.

La Licenciada Georgina Arias; Jefa de Auditoría Interna, presenta a los señores Miembros de Comisión los resultados del recuento de Cupones de Combustible efectuado el 12 de agosto de 2011. Continúa diciendo que el objetivo del arqueo es el de evaluar la adecuada custodia de los cupones de combustible de la institución, así como el control interno aplicado para la autorización y entrega a los solicitantes. Continúa diciendo que los procedimientos utilizados fueron: 1. Solicitud de libro control de entrega de cupones; 2. Verificación de la adecuada custodia de cupones; 3. Verificación de correlatividad de cupones; 4. Recuento físico de existencia de cupones; 5. Verificación de existencia física de cupones; 6. Comprobaciones aritméticas; 7. Revisión de correlatividad de solicitud de combustible; 8. Revisión de firmas de los responsables de autorizar solicitudes; 9. Verificación de solicitudes pendientes de liquidación. Continúa diciendo que de los resultados del recuento de cupones de combustible realizados se efectuaron las recomendaciones siguientes: 1) Dejar sin efecto la



No. 0289

firma del Jefe de Servicios Generales en las solicitudes de vales combustibles; 2) Incorporar firma de entregado a las solicitudes por parte de la encargada; 3) Solicitar al empleado que requirió el combustible proceda a firmar la factura; 4) Incorporar ambas firmas en respectivo libro de vales y en las solicitudes.; 6) El solicitante deberá anexar un razonamiento por el cual devuelve los vales asignados, en caso de misiones no ejecutadas incorporar el Visto Bueno de su Jefe Inmediato. Cumplido lo anterior proceder al reingreso de vales al sistema. 7) Se sugiere al Jefe de Servicios Generales verificar la adecuada liquidación de los vales, e informar de cualquier atraso al Jefe de Centros Regionales, o al funcionario que corresponda. Para efecto de divulgar dicha instrucción se sugiere comunicarla por escrito. Continúa expresando que en relación al seguimiento de recomendaciones en arqueo anterior se han cumplido. **La Comisión Nacional ACUERDA:** Dar por recibido el informe sobre los resultados del recuento de Cupones de Combustible efectuado el 12 de agosto de 2011, presentado por la Licenciada Georgina Arias, Auditora Interna. COMUNÍQUESE.

PUNTO 4.4.- PLAN DE TRABAJO DE AUDITORÍA EXTERNA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.

La Licenciada Ileana Rogel, Directora Ejecutiva hace entrega a los señores Miembros de Comisión Nacional el Plan de Trabajo de Auditoría Externa del periodo del 01 de enero al treinta y uno de diciembre 2011. **La Comisión Nacional ACUERDA:** Dar por recibido el Plan de Trabajo de Auditoría Externa del periodo del 01 de enero al treinta y uno de diciembre 2011. COMUNIQUESE.

PUNTO 4.5.- AUTORIZACIÓN DE MISIÓN OFICIAL A LA LICENCIADA ILEANA ROGEL, DIRECTORA EJECUTIVA PARA PARTICIPAR COMO EXPOSITORA EN EL TALLER REGIONAL "PROMOTING AND IMPROVING SME COMPETITIVENESS AND PRODUCTIVITY IN THE CARIBBEAN"

La Licenciada Ileana Rogel, Directora Ejecutiva informa a los señores Miembros de Comisión Nacional que se ha recibido información por parte de la OEA, en el sentido que dicho organismo cubre los costos de hospedaje, viáticos y gastos terminales. **La Comisión Nacional ACUERDA:** a) Autorizar a la Directora Ejecutiva, Ileana Rogel para que viaje en misión oficial a la ciudad de San Diego, California, de los Estados Unidos de América, para participar como expositora en el taller regional "Promoting and Improving SME Competitiveness and Productivity in The Caribbean", durante los días 6 y 7 de septiembre del presente año, y cuya participación será cubierta por la Organización de Estados Americanos; la Licenciada Ileana Rogel inicia el viaje el día cinco y retorna el ocho de septiembre de dos mil once; b) Nombrase a la Licenciada Gladys Jeannette Melara de Jovel, Directora Ejecutiva Interina del seis al nueve de septiembre del presente año. COMUNIQUESE.

PUNTO 4.6.- PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL SEGUNDO ENCUENTRO MYPES.

La Licenciada Eva Romero, Técnico Incidencia Pública y el Licenciado José Gil Magaña, Coordinador Proyecto BID, presentan a los señores Miembros de Comisión Nacional la propuesta de la realización del segundo encuentro MYPES. Continúa diciendo la Licenciada Eva Romero que los objetivos del

encuentro son: Revelar a empresarios/as de la de la Micro y Pequeña empresa del país (MYPES), los mecanismos para convertirse en proveedores del gobierno y establecer un punto de encuentro entre gobierno/compradores y proveedores MYPES. Difundir y explicar los beneficios para el sector, en relación a las reformas de la LACAP. Generar un espacio de difusión de ofertas de productos y servicios. Dar a conocer a empresarios/as de la micro y pequeña empresa un conjunto de alternativas e instrumentos para el desarrollo de nuevas oportunidades de negocios con el Gobierno. Realizar ruedas de negocios entre proveedores y compradores de las diferentes instituciones del Gobierno participantes en el encuentro. Continúa expresando que el publico objetivo son: Representantes de MYPES a nivel nacional que tienen servicios y productos que ofrecer al gobierno. Delegados/as de UACIS que compran productos-servicios año con año y se encuentran en la búsqueda de proveedores con quienes puedan establecer contacto y oportunidades de negocio. Autoridades y representantes de diferentes instituciones y proveedores activos interesados en conocer las reformas a la LACAP. Continúa diciendo que en dicho evento se dispondrá de los siguiente espacios: Centro de exhibición: Stands de MYPES e instituciones. Salas de conferencias: dirigidos a proveedores MYPES y orientados a: Beneficios y oportunidades de las Compras Públicas, Procedimientos y mecanismos para vender al Estado, Como ser proveedores del Estado, Formalización de las Micro y Pequeñas Empresas, Financiamiento para apoyar a la Micro y Pequeña Empresa, Tecnologías de la Información y Comunicación y Calidad, Innovación y Competitividad en las MYPES, entre otras. **Zona de Apoyo y asesoría empresarial:** entrega de información de instituciones como: MINEC, Ministerio de Hacienda, CONAMYPE, CDMYPES, FOEX, EXPORTA/ PROESA, Banca, etc. **Zona de ruedas de negocios:** área destinada para que representantes de UACI puedan reunirse con proveedores MYPE. **Área de informática:** Los representantes de las MYPES podrán explorar el sistema de compras electrónicas COMPRASAL. **Área de inscripción a Directorio de Proveedores MYPES:** los asistentes podrán inscribirse al directorio de proveedores MYPES (encuesta de oferta MYPES). Continúa diciendo que se presenta el cuadro de actividades según el cuadro siguiente:

No	Actividad	Jul	Ago	Sept	Oct.	Nov	Dic.
1	Elaboración de propuesta de trabajo	X					
2	Aprobación de propuesta de trabajo		X				
3	Definición de programa e invitados especiales		X				
4	Reserva de Local		X				
5	Identificación de invitados/as nacionales y confirmación de asistencia de autoridades.			X			
7	Diseño y Elaboración de línea gráfica y material promocional			X	X		
8	Contratación de consultoría para la coordinación y desarrollo del evento			X	X	X	
9	Marketing del evento (patrocinios, expositores, promoción en medios de comunicación)			X	X	X	
9	Diseño e Impresión de Invitaciones, afiches				X		
10	Envío de Invitaciones y distribución de afiches				X	X	
12	Confirmación de Invitados y Conferencistas				X	X	
13	Logística de conferencistas internacionales (viáticos)				X	X	
14	Contratación de montajes (estructuras, mobiliario, equipo audiovisual, informático, etc)				X		
15	Montaje del Local: alimentación, equipo audiovisual, estructuras, mobiliario, visibilidad, transporte, etc.					X	
16	Desarrollo del Evento					X	
17	Informe del evento						X



Continúa el Licenciado José Gil Magaña, presentando el presupuesto tomando en cuenta las recomendaciones y observaciones realizadas por los miembros de comisión. Continúa expresando que se ha logrado bajar el presupuesto a la suma de Veinticuatro Mil Trescientos Noventa y uno Dólares con Noventa y Seis Centavos lo cual se refleja en el cuadro siguiente:

ACTIVIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	PROCEDENCIA DEL FINANCIAMIENTO	
				INCIDENCIA PUBLICA	PROYECTO BID
1.4 PRESUPUESTO					
EVENTO: SEGUNDO ENCUENTRO EMPRESARIAL MYPE "EL SALVADOR TE COMPRA"					
DISEÑO, PRODUCCION, RENTA, MONTAJES Y DESMONTAJES.					
Pabellón centro americano	1	5,085.00	\$5,085.00	\$5,085.00	
Montaje y desmontaje de stands (20-3x2 mts.)	120	13.56	\$1,627.20	\$1,627.20	
Montaje de 2 salas conferencia (60 mts2)	60	13.56	\$813.60	\$813.60	
Montaje y desmontaje sala informática y registro de catálogo	80	13.56	\$1,084.80	\$1,084.80	
Montaje y desmontaje de rueda de negocios	1	1,130.00	\$1,130.00	\$1,130.00	
Backing de bienvenida e información de evento	2	2,260.00	\$4,520.00	\$4,520.00	
Mesas	100	5.00	\$500.00	\$500.00	
Sillas	1000	3.00	\$3,000.00	\$3,000.00	
Computadoras/ 2 impresores y fotocopiadora	25	-00	\$1,238.48	\$1,238.48	
Audiovisual (pantalla, cañon, sonido)	2	352.56	\$705.12	\$705.12	
Permisos de vallas	1	81.36	\$81.36	\$81.36	
Señalización interior	4	587.60	\$2,350.40	\$2,350.40	
Señalización exterior (pasarela)	1	1,356.00	\$1,356.00	\$1,356.00	
Salas lounge	3	300.00	\$900.00	\$900.00	
SUB-TOTAL			\$24,391.96	\$24,391.96	

Continúa diciendo que las operaciones logística tiene un valor de Treinta y Un Mil setenta y dos Dólares con Treinta y Ocho Centavos (\$31,702.38) lo que se detalla en el siguiente cuadro:

OPERACIONES/LOGÍSTICA					
Ponente extranjero (2)	2	565.00	\$1,130.00	\$1,130.00	
Traducción simultanea portugues-español	1	1,598.95	\$1,598.95	\$1,598.95	
Internet	30	11.30	\$339.00	\$339.00	
Bolsa, folder y lapicero	1000	6.00	\$6,000.00	\$6,000.00	
Directorio digital	1000	2.00	\$2,000.00	\$2,000.00	
Credenciales	100	1.00	\$100.00	\$100.00	
AREA DE COMIDA (20 mesas y 80 sillas)	1	113.00	\$113.00	\$113.00	
Documentación evento (video)	1	339.00	\$339.00	\$339.00	
Mensajería	700	1.00	\$700.00	\$700.00	
INAUGURACIÓN: sonido, audiovisual y tarimas	1	2,272.43	\$2,272.43	\$2,272.43	
Coffe break	2300	4.00	\$9,200.00	\$9,200.00	
Transporte para empresarios/as	1	7,910.00	\$7,910.00	\$7,910.00	
SUB-TOTAL			\$31,702.38	\$31,702.38	

Continúa expresando que para publicidad se ha estimado el monto de Ocho Mil Cuatrocientos Setenta y Ocho Dólares que se detallan en el cuadro siguiente:

PUBLICIDAD					
Prensa escrita	5	960.50	\$4,802.50	\$4,802.50	
Radio	3	508.50	\$1,525.50	\$1,525.50	
Afiches	1000	1.50	\$1,500.00	\$1,500.00	
Diplomas, reconocimientos	1	400.00	\$400.00	\$400.00	
Lanzamiento del evento a medios	1	250.00	\$250.00	\$250.00	
SUB-TOTAL			\$8,478.00	\$8,478.00	

Continúa expresando que para la coordinación de encuestas se ha presupuestado un monto de Tres Mil Dólares (\$3,000.00) que se detallan en el cuadro siguiente:

COORDINACIÓN DE ENCUESTAS					
Equipo de encuesta (10)	1000	3.00	\$3,000.00		\$3,000.00
SUB-TOTAL			\$3,000.00		\$3,000.00

Continúa diciendo que para la Coordinación, Desarrollo y Diseño se ha presupuestado un monto de Veintidós Mil Seiscientos Dólares (\$22,000.00) tal como se detalla en el cuadro siguiente:

COORDINACIÓN, DESARROLLO Y DISEÑO					
Elaboración de plan de comercialización, base de datos de clientes y patrocinadores, gestión de patrocinios, apoyo en la logística, coordinación y supervisión del montaje y desmontaje del evento.	1	15,820.00	\$15,820.00		\$15,820.00
Producción y diseño de planos estructurales, línea gráfica, visibilidad del montaje del evento y diseño e impresión de material de ventas.	1	6,780.00	\$6,780.00	\$6,780.00	
SUB-TOTAL			\$22,600.00	\$6,780.00	\$15,820.00

Continúa manifestando que se ha estimado un imprevisto del 4% haciendo un valor de Tres Mil Seiscientos Seis Dólares con Ochenta y Nueve Centavos. Continúa diciendo que las reducciones están más orientadas en montajes, por lo que se han buscado materiales más económicos, y se ha incorporado el rubro de transporte y se ha realizado un ajuste en publicidad. Dando un resultado de un presupuesto de Noventa y Tres Mil Setecientos Setenta y Nueve Dólares con Veintitrés Centavos (\$93,779.23) desglosado así: CONAMYPE Setenta y Cuatro Mil Novecientos Cincuenta y Nueve Dólares con Veintitrés Centavos (\$74, 959.23) y BID Dieciocho Mil Ochocientos Veinte Dólares (\$18,820.00). **La Comisión Nacional ACUERDA:** Aprobar la propuesta ajustada para la realización del Segundo Encuentro MYPE cuyo presupuesto es de Noventa y Tres Mil Setecientos Setenta y Nueve Dólares con Veintitrés Centavos (\$93,779.23) desglosado así: CONAMYPE Setenta y Cuatro Mil Novecientos Cincuenta y Nueve Dólares con Veintitrés Centavos (\$74, 959.23) y el Proyecto BID Dieciocho Mil Ochocientos Veinte Dólares (\$18,820.00). COMUNIQUESE.

PUNTO 4.7.- PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA UNITED STATES ASSOCIATION OF SMALL BUSINESS DEVELOPMENT CENTERS Y LA COMISIÓN NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA.

La Licenciada Ileana Rogel, Directora Ejecutiva presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional la propuesta de memorando de entendimiento a ser suscrito con la United States Association of Small Business Development Centers (ASBDC). Continúa diciendo que con este memorando de entendimiento se busca estrechar la colaboración para identificar oportunidades de alianzas estratégicas entre la ASBDC y CONAMYPE; así como apoyar iniciativas que faciliten el crecimiento y la prosperidad del sector de las pequeñas empresas y compartir información disponible al público. **La Comisión Nacional ACUERDA:** a) Autorizar al Ingeniero Mario Cerna Torres, Viceministro de Comercio e Industria, y Presidente en Funciones de CONAMYPE para que suscriba Memorando de Entendimiento con la United States Association of Small Business Development Centers (ASBDC) de los

Estados Unidos de América; b) Agréguese el Memorando de Entendimiento a ser suscrito al libro de anexos de actas de la Comisión Nacional. COMUNÍQUESE.

PUNTO 5.1.1 INFORME TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE DOTACIÓN DE PAQUETE ESCOLAR.

El Ingeniero Federico Bermúdez, coordinador de Paquetes Escolares presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional el informe trimestral del Programa de Dotación de Paquete Escolar. Continúa diciendo que presenta como antecedentes de la primera etapa que se desarrolló de Septiembre 2010 a febrero 2011, desarrollándose las siguientes acciones: a) CONAMYPE identificó a los proveedores a nivel nacional, clasificó y certificó las capacidades de las empresas para la producción y suministro de uniformes, zapatos y útiles escolares; b) Brindó asesoría y capacitación a las empresas micro y pequeñas empresas acreditadas para la preparación de las ofertas técnicas y económicas en el proceso de contratación denominado "Ferias de paquetes escolares". Continúa expresando que los principales logros de la primera etapa se tienen: que se llevó a cabo el proceso de certificación de empresas que presentaron su interés de formar parte de la base de proveedores del Programa de dotación de Paquetes Escolares. En esta etapa se verificó y certificó la capacidad de producción o distribución de 8,444 empresas en los rubros de útiles, calzado y uniformes escolares, en el cuadro siguiente se detallan los que fueron certificados en el 2010.

	VESTUARIO	ZAPATOS PRODUCTORES	ZAPATOS DISTRIBUIDORES	UTILES	TOTAL
MICRO EMPRESA	5,629	259	50	498	6,436
PEQUEÑA EMPRESA	757	129	303	304	1,493

Continúa manifestando que en el cuadro siguiente se detallan los montos contratados para el año escolar 2011:

Rubro	Fechas de Realización de Feria	Monto Contratado (\$)	No. Empresas Contratadas	Proyección de empleo a generar
Útiles Escolares	Del 1 al 22 de diciembre de 2010	9,161,571.64	718	11,442
Calzado Escolar	Del 15 al 22 de enero de 2011	16,065,692.17	587	4,474
Primer Uniformes Escolares	Del 14 de febrero al 2 de marzo	11,716,327.10	3,879	37,737
Segundo Uniformes Escolares	Del 15 de Junio al 8 de Julio de 2011	11,644,153.47	3,826	21,700
Monto invertido a la fecha		48,587,744.38		75,353

Continúa diciendo que la segunda etapa corresponde al periodo de mayo a noviembre 2011, en esta etapa CONAMYPE brindará a las MYPES individuales y grupos asociativos contratados por el Ministerio de Educación Asesoría empresarial y Asistencia técnica en áreas relacionadas con: Producción, Asociatividad, elaboración de planes de negocio, gestión empresarial, mercadeo y ventas entre otros temas según la necesidad del empresario. Continúa expresando que del mes de marzo a julio se han realizado las acciones siguientes: 1) Elaboración de la Estrategia de intervención de CONAMYPE en la segunda etapa del programa. 2) Planificación de la Estrategia de Intervención de CONAMYPE en la segunda etapa del programa: Asesoría a proveedores contratados por el MINED en el año 2011. 3)

Contratación de 21 Asesores Empresariales de todo el país. 4) Inicio del proceso de asesoría empresarial. Continúa diciendo que en coordinación con la Gerencia de Recursos Humanos se ha realizado el proceso de contratación de 21 asesores empresariales destinados al trabajo de fortalecimiento empresarial de las MYPEs individuales y Grupos Asociativos contratados por el Ministerio de Educación para elaborar uniformes y calzado escolar. La contratación de los asesores empresariales se ha realizado priorizando el cumplimiento de los siguientes aspectos: Profesionales que cumplan con el perfil académico y experiencia de trabajo con las MYPEs. Profesionales establecidos en los diferentes departamentos del país. Profesionales que cumplan con el proceso de contratación. Continúa exponiendo que la selección de empresas por departamento se detalla en el cuadro siguiente:

DEPARTAMENTO	RUBRO DE EMPRESAS		MYPES INDIVIDUALES		Grupos Asociativos	
	confección	calzado	MICRO EMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA	No. GRUPOS	EMPRESARIOS POR GRUPOS
AHUACHAPAN	34	5	30	7	2	11
SONSONATE	44	5	26	15	8	74
SANTA ANA	26	10	19	10	7	37
LA LIBERTAD	14	0	14	0	0	0
CHALATENANGO	12	0	7	1	4	38
SAN SALVADOR	37	4	32	3	6	39
CUSCATLAN	14	0	8	5	1	18
CABAÑAS	2	0	0	0	2	12
LA PAZ	4	0	0	0	4	38
SAN VICENTE	4	0	0	0	4	49
SAN MIGUEL	30	0	27	3	0	0
USulután	25	0	25	0	0	0
MORAZAN	6	0	5	0	1	24
LA UNION	22	0	22	0	0	0
TOTAL	274	24	215	44	39	340

Continúa diciendo que los ciclos del proceso de asesoría empresarial se refleja en el cuadro siguiente:

Fases del proceso	Duración del ciclo de proceso	Cantidad de empresas atendidas por ciclo	No. de ciclos planificados en un período de 6 meses	Cantidad de empresas atendidas por asesor en un período de 6 meses
<p>MYPEs individuales</p> <p>1. Recepción de requerimientos de asesoría</p> <p>↓</p> <p>2. Diagnóstico de la empresa</p> <p>↓</p> <p>3. Plan de acción para asesoría empresarial</p>	34 jornadas de trabajo	8 empresas	3.5	28
Grupos Asociativos	Acompañamiento de 6 meses	Un Grupo Asociativo	8	8



No. 0295

Continúa diciendo que presenta el avance Avances del primer ciclo del proceso de asesoría empresarial en el cuadro siguiente:

DEPARTAMENTO	Proceso de asesoría empresarial (primer ciclo del proceso)			
	Requerimiento de asesoría	Diagnóstico de la empresa	Ejecución del plan de acción	Fecha tentativa de finalización de los planes de negocios
AHUACHAPAN	x	x	x	Septiembre de 2011
SONSONATE	x	x	x	Septiembre de 2011
SANTA ANA	x	x	x	Septiembre de 2011
LA LIBERTAD	x	x	x	Septiembre de 2011
CHALATENANGO	x			Octubre de 2011
SAN SALVADOR	x	x		Octubre de 2011
CUSCATLAN	x	x		Septiembre de 2011
CABAÑAS	x	x		Septiembre de 2011
LA PAZ	x	x		Octubre de 2011
SAN VICENTE	x	x		Octubre de 2011
SAN MIGUEL	x	x	x	Septiembre de 2011
USulután	x	x	x	Septiembre de 2011
MORAZAN	x	x		Octubre de 2011
LA UNION	x	x	x	Septiembre de 2011

La Comisión Nacional ACUERDA: Dar por recibido el informe trimestral del Programa de Dotación de Paquete Escolar, presentado por el Ingeniero Federico Bermúdez, Coordinador de Paquetes Escolares. COMUNIQUESE.

PUNTO 5.2.1 PRESENTACIÓN DE LA PROYECCIÓN ESTRATÉGICA FANTEL.

Roberto Quezada, Jefe de Desarrollo Artesanal presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional la Estrategia Integral de Desarrollo Artesanal en El Salvador. Continúa expresando que el Objetivo es desarrollar los insumos para una estrategia integral que potencie el desarrollo artesanal del país, ubicándolo en mejores posiciones en los mercados nacionales e internacionales. Misma de la que se derive un programa que tenga como especial fin el resguardar tradiciones artesanales identitarias e impulsar el sector artesanal mediante el fomento de la inventiva, innovación y el desarrollo de capacidades técnicas y empresariales que permitan un mejor desarrollo del mismo a través de la diversificación tecnológica y metodologías innovadoras acordes al sector. Continúa diciendo que Focalizar lo servicios que la institución brinda al sector artesanal es de vital importancia para el desarrollo del mismo y dado lo objetivo de los recursos con que se cuentan para ello, por lo que es primordial lograr una claridad conceptual respecto a qué comprenderemos como "artesanías", tendría que ser el primer punto a resolver. Continúa expresando que se definirá como *Artesanía* al producto con características distintivas obtenido del conjunto de artes realizadas total o parcialmente a mano, que requiere destreza manual y sentido estético o artístico, para realizar objetos, con sellos personales o colectivos, funcionales o decorativos en un proceso de transformación de materias primas. Continúa expresando que el desarrollo de la estrategia y el programa será apoyado con fondos obtenidos con la firma del nuevo convenio a realizarse con el Consejo de Administración de los Fondos Provenientes de la Privatización de ANTEL (FANTEL) dependencia de la Secretaría Técnica de la Presidencia de la República,

fondos del Gobierno de El Salvador – CONAMYPE (GOES) y otros fondos a gestionar por medio de otras instancias gubernamentales, la cooperación y APP. Continúa expresando que con el objeto de dinamizar los procesos para una atención hacia el desarrollo integral del sector artesanal consideramos trascendente transversalizar cuatro elementos de alta importancia para la institución, impulsando en cualesquiera de las líneas de acción los siguientes componentes: **Enfoque y Equidad de Género:** Promover y enfocar las acciones partiendo de un enfoque de género, considerando las diferentes opciones y oportunidades que tienen las mujeres y los hombre así como las diferente interrelaciones que existen entre ellos y los distintos roles que socialmente les son establecidos en un canon. **Innovación.** Promover el factor innovador en todas las líneas del trabajo con el sector, de dicho aspecto pende, en gran medida, su desarrollo y éxito económico, factor a tomar en cuenta tanto para el desarrollo de productos como para la comercialización y modos productivos. **Promoción y Difusión.** Generar estímulos que faciliten la dignificación del sector mediante la toma de conciencia de su valor identitario, patrimonial y los derechos culturales de la población, aspecto que redundará, con la dinamización de los mercados, en su desarrollo económico desde lo local. **Sustentabilidad Ambiental.** Generar conciencia y acciones de protección del medio ambiente. Frenar las acciones del desmedido abuso del acervo ecológico nacional con el objeto de favorecer un bienestar de las comunidades y resguardar las materias primas necesarias para la producción artesanal originaria. Continúa diciendo que las cuatro líneas de trabajo son: **Asociatividad. Formación. Promoción y Difusión. Comercialización.** Continúa expresando **Asociatividad:** Una de las características del sector son los bajos niveles asociativos que en él se observan, incluso en el seno de las mismas Comunidades Artesanas, por lo que el fomento y estímulo hacia formulas asociativas se convierte en un desafío para las comunidades, el sector y el Estado. En este sentido son necesarias una serie de acciones. 1.- **Apoyo integral al desarrollo de Comunidades Artesanales:** servicios integrales y continuos a comunidades artesanas, creación a **Marcas Colectivas** en comunidades desarrolladoras de la Artesanía Patrimonial. 2.- **Fomentar, estimular y apoyar procesos asociativos en el sector artesanal.** 3.- **Acompañamiento a la Mesa de Desarrollo Artesanal.** Dar seguimiento y acompañamiento a la Mesa de Desarrollo Artesanal. Facilitar su estructuración territorial. Apoyarla en sus iniciativas de legislaciones. Continúa diciendo que sobre **Formación** es conveniente comenzar recalcando que el producto artesanal es competitivo cuando tiene acceso a los mercados por su **calidad** y no por el efecto de la **lástima** sobre los individuos. La **Calidad** es un efecto de la **Formación**, y aunque *calidad* no es sinónimo de *competitividad*, en el producto artesanal ésta juega un papel preponderante condición de la academia en nuestro país nos lleva a plantear la necesidad de una formación especializada para el sector que aborde tópicos que trasciendan la formación empresarial; los requerimientos del sector van más allá de la necesidad de construir un plan de negocios y saber costear un producto. Lograr la competitividad que otros países tienen en mercados globalizados requiere ineludiblemente de una Formación Continua, de tal forma que los talleres de producción de artesanías cuenten con el recurso humano capaz de: Conducir proceso productivo en talleres que generen artesanías de alta calidad y competitividad de tal forma que logre generar impacto en los mercados



globales. Conducir administrativa y comercialmente la producción artesanal de los Talleres. Lograr un paulatino acercamiento hacia la construcción de un Taller Escuela de Oficios Artesanales, comenzando desde ya con la oferta de servicios mediante un Programa de Formación Artesanal y profesional por Módulos o Talleres formativos que se interconecten. Programa que establezca requisitos y prerrequisitos para ingresar a los mismos. Un programa con un diseño curricular específico, con características de educación continua, que permita la acumulación de créditos y unidades valorativas a considerarse en el futuro por medio de certificaciones y evaluaciones del participante. Creación de Talleres Itinerantes que permitan llevar los servicios lo más cerca posible del artesano/a o comunidad artesana. Continúa diciendo que las acciones a tomar son: 1.- Brindar Asistencia Técnica puntual y especializada al sector artesanal. 2.- Impulsar del **Programa de Formación Artesanal** que de modo planificado unifique fundamentos y metodologías tanto en materia pedagógica como en el diseño de las currículas de estudio. Gestión de: Un Fondo de Becas para Artesanas/os provenientes de Comunidades Artesanas. Apoyo al **Proyecto de Recuperación de Espacios Públicos para el Desarrollo Artesanal**. 3.- asesoramientos para el desarrollo productivo Artesanal, sea el asesoramiento para aspectos específicos de la producción artesana así como de cara a mejoras en: Planificación, Finanzas, administración, comercialización, Idiomas o negocios. 4.- eventos como conferencias y encuentros entre artesanas/os para el Desarrollo de Productos e innovación. 5.- Apropiación de técnicas y tecnologías para la producción artesanal con prácticas amigables con el medioambiente. 5.- Investigación y sistematización de estudios sobre el desarrollo artesanal. 6.- formación encaminada a la deconstrucción de prácticas de producción nocivas para la salud y el entorno medioambiental. **Promoción y Difusión.** La Promoción y la Difusión del oficio y del producto artesanal es de trascendencia, es importante proveer una conciencia colectiva sobre el papel que juega el y la artesana en el desarrollo de las economías locales y el sustento de cientos de miles de familias. Estimular el ejercicio de relaciones solidarias entre los diversos eslabones de la cadena productiva y entre otros sectores que se vinculan directa o indirectamente a la producción y desarrollo de las artesanías. **ACCIONES:** 1.- Campaña comunicacional de promoción de la artesanía nacional. 2.- Estimulo al consumo y apoyo del producto artesanal. (creación de enlaces interinstitucionales). 3.- Construcción de indicadores de desarrollo para el sector artesanal y la construcción de un **Sistema de Información Georeferenciado** de talleres (bajo el formato o Matriz DAM) y Comunidades Artesanas, oficios artesanales, sitios de interés o potencial turístico y ubicación georeferenciada de materias primas entre otros datos La Matriz de Diferenciación entre Artesanías y Manualidades o Matriz DAM... Manejo integrado de información facilitando el ingreso, almacenamiento y recuperación de datos referenciados de los territorios concretos. 4.- Integración de Estrategia de desarrollo artesanal al movimiento **Un Pueblo, Un Producto**. 5.- Creación **El Programa Nacional de Apoyo a Comunidades Artesanas**. Con el fin de dinamizar la economía cultural mediante la gestión de vínculos entre artistas plásticos nacionales y comunidades artesanas. Por medio de un evento anual que fomente y estimule las estrechas relaciones que históricamente han existido entre el artista plástico y el productor de artesanías... hoy estamos en la construcción del patrimonio del mañana. (ver Proyecto Reyes Magos). 6.- Creación del **Premio Nacional de Artesanías**. 7.-

Construcción de Catalogo de Oficios Artesanales en El Salvador. **Comercialización.** 1.- **Apoyo a la participación en eventos de comercialización.** 2.- Generar capacidades para mejorar las aptitudes para la negociación y comercialización de los productos artesanales. 3.- Líneas de revitalización para el **Mercado Nacional de Artesanías.** 4.- Gestionar la apertura de nuevos espacios permanentes para la comercialización de artesanías. 5.- Vincular y gestionar capacidades para el ingreso del producto artesanal nacional a mercados Internacionales. Continúa diciendo que contempla un Proyecto de recuperación de espacios públicos para el desarrollo productivo artesanal. **El Proyecto de Recuperación de Espacios Públicos para el Desarrollo Productivo Artesanal** tiene por objeto primordial habilitar espacios públicos en desuso, o de usos limitados, para orientarlos al servicio del desarrollo artesanal y llevarlos a escalas diferentes. Proyecto que podría significar un *parte aguas* en la historia cultural y económica del país. La creación de una especie de "complejos" en el que se brinden diferentes servicios: Centro de abastecimiento de Materias Primas, insumos y herramientas para artesanos. Taller Escuela de Oficios Artesanales. (Técnico Artesanal) Museo de las Artesanías y sala permanente de exposiciones. Centro de Comercialización de artesanías. **La Comisión Nacional ACUERDA:** a) Autorizar la Estrategia Integral de Desarrollo Artesanal presentada por el Jefe de Desarrollo Artesanal, Roberto Quezada; b) Que se presente en su oportunidad el informe, el plan de trabajo y de compras correspondiente. **COMUNÍQUESE.**

PUNTO 5.2.2 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS A REVISIÓN Y MODIFICACIONES DE CONCURSOS PÚBLICO NO. 5/2011 DENOMINADO "ELABORACIÓN DE ESTRATEGIA DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO PRODUCTIVO EMPRESARIAL EN EL TERRITORIO BAJO EL ENFOQUE DE CADENAS PRODUCTIVAS EN MERCADO NACIONAL, REGIONAL E INTERNACIONAL." Y SOLICITUD DE APROBACIÓN DE BASE E INICIO DEL PROCESO.

El Licenciado Francisco Lima, Gerente CRMYPES, presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional los resultados de la revisión y modificaciones realizados al Concurso Público No.05/2011. Continúa diciendo que presenta los elementos de consulta realizados fueron las siguientes: 1. Partir del conocimiento de factores locales para dinamizarla Involucrar a actores locales y de apoyo a las estrategias; 2. Diseñar una estrategia de desarrollo y fortalecimiento del tejido productivo y empresarial que involucre a actores locales; 3. Programas y proyectos orientado hacia la articulación en el mercado desde los encadenamientos productivos y de valor, y del mercado interno e externo; 4. Diseño de estrategias micro regionales según su potencial; Continúa diciendo que al consultar al MINEC se dieron las siguientes respuestas: 1) Partir de productos ya definidos como prioritarios por sus potenciales en el mercado; 2) Identificar municipios con la presencia de estos productos y mapear a los actores; 3) Diseño de estrategias para la integración de estas comunidades a los productos; 4) Involucrar a las instituciones del MINEC alrededor de estas estrategias. 5) Propone los siguientes productos: Dulces artesanales, panificadores, lácteos, y otros. Continúa diciendo que en



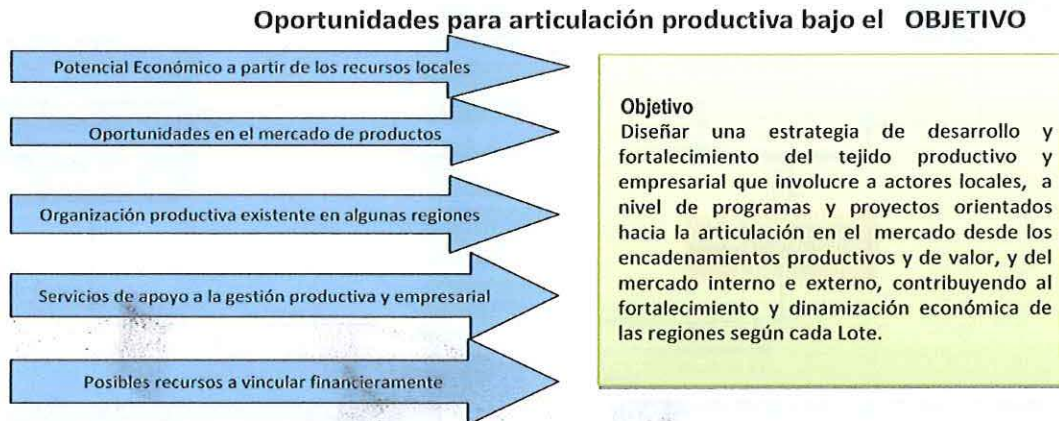
globales. Conducir administrativa y comercialmente la producción artesanal de los Talleres. Lograr un paulatino acercamiento hacia la construcción de un Taller Escuela de Oficios Artesanales, comenzando desde ya con la oferta de servicios mediante un Programa de Formación Artesanal y profesional por Módulos o Talleres formativos que se interconecten. Programa que establezca requisitos y prerrequisitos para ingresar a los mismos. Un programa con un diseño curricular específico, con características de educación continua, que permita la acumulación de créditos y unidades valorativas a considerarse en el futuro por medio de certificaciones y evaluaciones del participante. Creación de Talleres Itinerantes que permitan llevar los servicios lo más cerca posible del artesano/a o comunidad artesana. Continúa diciendo que las acciones a tomar son: 1.- Brindar Asistencia Técnica puntual y especializada al sector artesanal. 2.- Impulsar del **Programa de Formación Artesanal** que de modo planificado unifique fundamentos y metodologías tanto en materia pedagógica como en el diseño de las currículas de estudio. Gestión de: Un Fondo de Becas para Artesanas/os provenientes de Comunidades Artesanas. Apoyo al **Proyecto de Recuperación de Espacios Públicos para el Desarrollo Artesanal**. 3.- asesoramientos para el desarrollo productivo Artesanal, sea el asesoramiento para aspectos específicos de la producción artesana así como de cara a mejoras en: Planificación, Finanzas, administración, comercialización, Idiomas o negocios. 4.- eventos como conferencias y encuentros entre artesanas/os para el Desarrollo de Productos e innovación. 5.- Apropiación de técnicas y tecnologías para la producción artesanal con prácticas amigables con el medioambiente. 5.- Investigación y sistematización de estudios sobre el desarrollo artesanal. 6.- formación encaminada a la deconstrucción de prácticas de producción nocivas para la salud y el entorno medioambiental. **Promoción y Difusión.** La Promoción y la Difusión del oficio y del producto artesanal es de trascendencia, es importante proveer una conciencia colectiva sobre el papel que juega el y la artesana en el desarrollo de las economías locales y el sustento de cientos de miles de familias. Estimular el ejercicio de relaciones solidarias entre los diversos eslabones de la cadena productiva y entre otros sectores que se vinculan directa o indirectamente a la producción y desarrollo de las artesanías. **ACCIONES:** 1.- Campaña comunicacional de promoción de la artesanía nacional. 2.- Estimulo al consumo y apoyo del producto artesanal. (creación de enlaces interinstitucionales). 3.- Construcción de indicadores de desarrollo para el sector artesanal y la construcción de un **Sistema de Información Georeferenciado** de talleres (bajo el formato o Matriz DAM) y Comunidades Artesanas, oficios artesanales, sitios de interés o potencial turístico y ubicación georeferenciada de materias primas entre otros datos La Matriz de Diferenciación entre Artesanías y Manualidades o Matriz DAM... Manejo integrado de información facilitando el ingreso, almacenamiento y recuperación de datos referenciados de los territorios concretos. 4.- Integración de Estrategia de desarrollo artesanal al movimiento **Un Pueblo, Un Producto**. 5.- Creación **El Programa Nacional de Apoyo a Comunidades Artesanas**. Con el fin de dinamizar la economía cultural mediante la gestión de vínculos entre artistas plásticos nacionales y comunidades artesanas. Por medio de un evento anual que fomente y estimule las estrechas relaciones que históricamente han existido entre el artista plástico y el productor de artesanías... hoy estamos en la construcción del patrimonio del mañana. (ver Proyecto Reyes Magos). 6.- Creación del **Premio Nacional de Artesanías**. 7.-

Construcción de Catalogo de Oficios Artesanales en El Salvador. **Comercialización.** 1.- **Apoyo a la participación en eventos de comercialización.** 2.- Generar capacidades para mejorar las aptitudes para la negociación y comercialización de los productos artesanales. 3.- Líneas de revitalización para el **Mercado Nacional de Artesanías.** 4.- Gestionar la apertura de nuevos espacios permanentes para la comercialización de artesanías. 5.- Vincular y gestionar capacidades para el ingreso del producto artesanal nacional a mercados Internacionales. Continúa diciendo que contempla un Proyecto de recuperación de espacios públicos para el desarrollo productivo artesanal. **El Proyecto de Recuperación de Espacios Públicos para el Desarrollo Productivo Artesanal** tiene por objeto primordial habilitar espacios públicos en desuso, o de usos limitados, para orientarlos al servicio del desarrollo artesanal y llevarlos a escalas diferentes. Proyecto que podría significar un *parte aguas* en la historia cultural y económica del país. La creación de una especie de "complejos" en el que se brinden diferentes servicios: Centro de abastecimiento de Materias Primas, insumos y herramientas para artesanos. Taller Escuela de Oficios Artesanales. (Técnico Artesanal) Museo de las Artesanías y sala permanente de exposiciones. Centro de Comercialización de artesanías. **La Comisión Nacional ACUERDA:** a) Autorizar la Estrategia Integral de Desarrollo Artesanal presentada por el Jefe de Desarrollo Artesanal, Roberto Quezada; b) Que se presente en su oportunidad el informe, el plan de trabajo y de compras correspondiente. **COMUNÍQUESE.**

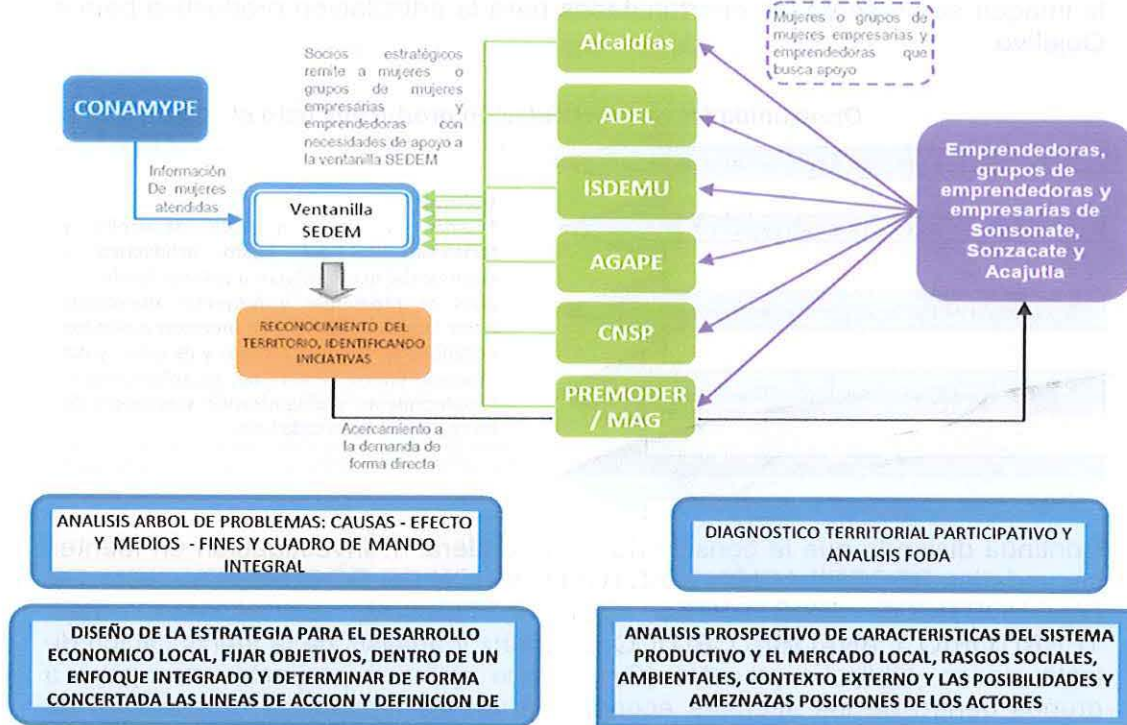
PUNTO 5.2.2 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS A REVISIÓN Y MODIFICACIONES DE CONCURSOS PÚBLICO NO. 5/2011 DENOMINADO "ELABORACIÓN DE ESTRATEGIA DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO PRODUCTIVO EMPRESARIAL EN EL TERRITORIO BAJO EL ENFOQUE DE CADENAS PRODUCTIVAS EN MERCADO NACIONAL, REGIONAL E INTERNACIONAL." Y SOLICITUD DE APROBACIÓN DE BASE E INICIO DEL PROCESO.

El Licenciado Francisco Lima, Gerente CRMYPES, presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional los resultados de la revisión y modificaciones realizados al Concurso Público No.05/2011. Continúa diciendo que presenta los elementos de consulta realizados fueron las siguientes: 1. Partir del conocimiento de factores locales para dinamizarla Involucrar a actores locales y de apoyo a las estrategias; 2. Diseñar una estrategia de desarrollo y fortalecimiento del tejido productivo y empresarial que involucre a actores locales; 3. Programas y proyectos orientado hacia la articulación en el mercado desde los encadenamientos productivos y de valor, y del mercado interno e externo; 4. Diseño de estrategias micro regionales según su potencial; Continúa diciendo que al consultar al MINEC se dieron las siguientes respuestas: 1) Partir de productos ya definidos como prioritarios por sus potenciales en el mercado; 2) Identificar municipios con la presencia de estos productos y mapear a los actores; 3) Diseño de estrategias para la integración de estas comunidades a los productos; 4) Involucrar a las instituciones del MINEC alrededor de estas estrategias. 5) Propone los siguientes productos: Dulces artesanales, panificadores, lácteos, y otros. Continúa diciendo que en

la imagen se presenta las oportunidades para la articulación productiva bajo el Objetivo:



Continúa diciendo que la consultoría comprenderá: 1. Investigación en fuentes secundarias RECOPIACIÓN Y ACTUALIZACION DE DOCUMENTACION DE DIAGNOSTICOS EXISTENTES DEL POTENCIAL ECONOMICO DEL TERRITORIO Y ANALISIS CRÍTICO; 2. Matriz y análisis de la identificación de instituciones público o privadas (Ong's) que ejecutan proyectos de apoyo a grupos dentro de los sectores económicos en los Municipios, disposición de apoyo de ONG's hacia los programas, proyectos y planes para potenciar el desarrollo del tejido productivo potenciales en la región; 3. Inventario y caracterización por segmentos de empresas, grupos asociativos, cooperativas productoras y emprendedores existentes, priorizando de acuerdo a sectores determinados en el plan estratégico de CONAMYPE y orientado hacia el potencial económico del territorio; 4. Identificación y caracterización de productos con factibilidad de formar parte del movimiento UN PUEBLO UN PRODUCTO; 5. Desarrollo de la estrategia, metodología e instrumentos para potenciar el tejido productivo y empresarial de los territorios a investigar; en esta etapa se deberá realizar un análisis completo de los proyectos, articulaciones productivas y servicios que son necesarios para impulsar una estrategia de desarrollo del tejido productivo y empresarial de la zona de intervención, los cuales se espera potenciar en: a) Desarrollo de modelos de articulación productiva bajo enfoque de encadenamientos productivos y de valor, socios comerciales, asociatividad empresarial; b) Fortalecimiento y Desarrollo de la calidad y productividad del sector o sectores priorizados; c) Fortalecimiento y Desarrollo de la innovación y tecnológico; d) Fortalecimiento y Desarrollo de las capacidades de producción; e) Fortalecimiento y Desarrollo hacia el mercado interno y externo; f) Infraestructura productiva para el procesamiento y generación de valor agregada; g) Establecimiento de Alianzas estratégicas en función a la Estrategia; h) Desarrollo de productos que identifican como identitarios y propios del territorio, que puedan constituirse como parte del movimiento UN PUEBLO UN PRODUCTO. Continúa presenta las fases para identificación de comunidades productivas que se refleja en la imagen siguiente:



La Comisión Nacional ACUERDA: a) No autorizar las bases del Concursos Público No. 5/2011 denominado “Elaboración de estrategia de desarrollo y fortalecimiento del tejido productivo empresarial en el territorio bajo el enfoque de cadenas productivas en mercado nacional, regional e internacional.”; b) Autorizar que realice la investigación a través de asesores integrales c) Autorizar las modificaciones presupuestarias entre los rubros correspondientes. COMUNIQUESE.

PUNTO 6.1.- RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS PARA CONCURSO PÚBLICO No. 04/2011 (SEGUNDA CONVOCATORIA) “CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR TALLERES DE FORTALECIMIENTO DE CARACTERISTICAS EMPRENDEDORAS Y ELABORACION DE PERFILES DE NEGOCIO”.

El Licdo. Israel Cabrera Flores, Gerente UACI; junto con el Licdo. Francisco Lima Gerente, Gerente de Centros Regionales, presentan a los señores Miembros de Comisión Nacional los resultados obtenidos en la evaluación de ofertas del proceso de Concurso Publico No. 04/2011(Segunda Convocatoria) “Contratación de Servicios Profesionales para Desarrollar Talleres de Fortalecimiento de Características Emprendedoras y Elaboración de Perfiles de Negocio; Continúa diciendo que el día 11 de Julio de 2011 se aprobó por Comisión Nacional las Bases e inicio del proceso de Concurso Publico No. 04/2011 así como la conformación de la Comisión Evaluadora de Ofertas, se indicó que el objetivo de la contratación era atender a 23 grupos de hasta 20 personas por cada uno, con un mínimo de 15, en las regiones de Sonsonate,



No. 0301

San Salvador, Ilobasco y San Miguel; Se indicó que el día 13 de Julio de 2011, se efectuó publicación de las Bases de Concurso en prensa, página web de COMPRASAL y página web de CONAMYPE, efectuando una invitación pública a cualquier persona interesada, además se expuso que las Bases de Concurso fueron obtenidas por 30 personas entre naturales y jurídicas, de las cuales el día 08 de agosto de 2011 se recibieron 4 propuestas según detalle: a) FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL SALVADOREÑA (FEDISAL), 2) AGUILAR AGUILAR S.A. DE C.V., 3) UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE EL SALVADOR y 4) CAMPROSAL, S.A. DE C.V.; En cuanto a los Lotes y precios ofertados por cada Concursante, se informó lo siguiente:

OFERTANTES	LOTES Y PRECIOS OFERTADOS INCLUYENDO				OFERTA TOTAL C/ IMPUESTOS	
	IMPUESTOS	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3		LOTE 4
FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL SALVADOREÑA (FEDISAL)		\$9,552.00	\$38,208.00	\$38,208.00	\$23,880.00	\$109,848.00
AGUILAR AGUILAR S.A. DE C.V.		\$5,695.20	\$24,588.80	\$25,492.80	\$16,498.00	\$72,274.80
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE EL SALVADOR			\$47,360.00			\$47,360.00
CAMPROSAL, S.A. DE C.V.					\$29,800.00	\$29,800.00

Dentro de los criterios de evaluación se expuso que los aspectos a evaluar fueron: La Capacidad Legal, la cual es de cumplimiento obligatorio, la situación financiera con 10 Puntos y mínimo de 7.00 Puntos, oferta técnica con 80 Puntos y un mínimo de 65.00 y oferta económica con 10 Puntos; Se indicó que la oferta de la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE EL SALVADOR, que ofertó para el Lote No. 2, no cumplió con la evaluación del aspecto legal, dado que no presentó la Solvencia de la Unidad de Pensiones del ISSS, por lo que no fue evaluada en los aspectos financieros, técnicos y económicos y en el caso de la Oferta técnica para el Lote No. 4, presentada por CAMPROSAL S.A. de C.V., se indicó que ésta no cumplió con el puntaje mínimo de 65 puntos requerido para el aspecto técnico, ya que su puntaje fue de 58.00 puntos, dado que al evaluar el Plan de trabajo, se determinó que no se profundiza en el desarrollo de la Metodología y en la descripción de los módulos no se anexa cartilla metodológica; Se expuso que los resultados finales de los concursantes que llegaron hasta la evaluación del aspecto económico, fueron:

ASPECTOS EVALUADOS	FEDISAL	AGUILAR AGUILAR S.A. DE C.V.	FEDISAL	AGUILAR AGUILAR S.A. DE C.V.	FEDISAL	FEDISAL
	LOTE 1	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4
CAPACIDAD LEGAL	CUMPLIDA	CUMPLIDA	CUMPLIDA	CUMPLIDA	CUMPLIDA	CUMPLIDA
SITUACION FINANCIERA	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
OFERTA TECNICA	69.00	66.50	73.60	75.75	72.50	70.50
OFERTA ECONOMICA	5.96	10.00	6.44	10.00	10.00	10.00
PUNTAJE FINAL	84.96	86.50	90.04	95.75	92.50	90.50

En cuanto a la oferta de FEDISAL, se expuso que ésta cumplió con la evaluación legal, financiera y técnica de los Lotes No. 1 al 4, y en el caso de AGUILAR AGUILAR S.A. DE C.V solamente cumplió con los aspectos antes indicados, de los Lotes 1 y 2; se expuso que las ofertas técnicas de AGUILAR AGUILAR S.A. DE C.V., presentadas para los Lotes 3 y 4, no cumplieron con lo requerido, dado que en las Bases de Concurso se establecía que los consultores propuestos en un Lote no deberían figurar en otros Lotes y Aguilar Aguilar S.A. de C.V., presentó 3 consultores que ya figuraban en los Lotes 1 y 2 para el caso del Lote No. 3, y en el Lote No. 4, presentó 3 consultores que figuran dentro de las propuestas técnicas de los Lotes No. 2 y 3; En cuanto a la evaluación económica se indicó que los resultados fueron los siguientes:

EVALUACION OFERTA ECONOMICA	FEDISAL	AGUILAR Y AGUILAR S.A. DE C.V.	FEDISAL	AGUILAR Y AGUILAR S.A. DE C.V.	FEDISAL	FEDISAL
	LOTE 1	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4
NUMERO DE GRUPOS	2	2	8	8	8	5
PRECIO POR GRUPO	\$ 4,776.00	\$ 2,847.60	\$ 4,776.00	\$ 3,073.60	\$ 4,776.00	\$ 4,776.00
PRECIO POR LOTE, C/ IMPUESTOS	\$ 9,552.00	\$ 5,695.20	\$ 38,208.00	\$ 24,588.80	\$ 38,208.00	\$ 23,880.00
PUNTAJE OBTENIDO POR LOTE	5.96	10.00	6.44	10.00	10.00	10.00

Se indicó que el presupuesto aprobado para efectuar las contrataciones fue de Sesenta y Nueve Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Dólares (\$69,455.00), distribuido así: a) Lote 1 con Seis Mil Trecientos Ochenta Dólares (\$ 6,380.00), b) Lote 2 con Veintitrés Mil Doscientos Dólares (\$23,200.00), c) Lote 3 con Veintitrés Mil Doscientos Dólares (\$23,200.00), y d) Lote 4 \$16,675.00; de lo anterior se indicó que solamente la oferta económica del Lote No. 1 propuesta por Aguilar Aguilar S.A. de C.V., está dentro del presupuesto aprobado, en cuanto a las ofertas económicas propuestas para los Lotes No. 2, 3 y 4 se informó que las mismas sobrepasan el presupuesto aprobado para cada Lote; El Lic. Isrrael Cabrera finalizó su presentación exponiendo que la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas es Adjudicar el Lote No. 1 y declarar desiertos los Lotes No. 2, 3 y 4 del Concurso Público No. 04/2011 así: a) Adjudicar el Lote No. 1, para atender 2 grupos de hasta 20 jóvenes y mujeres cada uno, provenientes de cualquiera de los Municipios del Departamento de Sonsonate a Aguilar Aguilar S.A. de C.V., por un precio total con impuestos de Cinco Mil Seiscientos Noventa y Cinco Dólares con Veinte Centavos (\$5,695.20); el precio con impuesto por cada grupo es de Dos Mil Ochocientos Cuarenta y Siete Dólares con Sesenta Centavos (\$2,847.60), y b) Declarar desiertos los Lotes No. 2, 3 y 4, dado que los precios ofertados sobrepasan el presupuesto disponible y aprobado por Comisión Nacional para sus contrataciones. **La Comisión Nacional ACUERDA:** 1) Adjudicar el Lote No. 1, para atender 2 grupos de hasta 20 jóvenes y mujeres cada uno, provenientes de cualquiera de los Municipios del Departamento de Sonsonate, a Aguilar Aguilar S.A. de C.V., por un precio total con impuestos de Cinco Mil Seiscientos Noventa y Cinco Dólares con Veinte Centavos (\$5,695.20); el precio con impuesto por cada grupo es de Dos Mil Ochocientos Cuarenta y Siete Dólares con Sesenta Centavos (\$2,847.60); 2) declarar desiertos los Lotes No. 2, 3 y 4 del Concurso Público No. 04/2011, dado que los precios ofertados sobrepasan el presupuesto disponible y aprobado por Comisión Nacional para sus contrataciones. 2) Que la Dirección Administrativa a través de la Gerencia UACI, continúe con el proceso de adjudicación y contratación; 4) Que la Dirección Administrativa a través de la Gerencia Financiera valide, registre y realice los pagos correspondientes. COMUNIQUESE

Y sin más que tratar se dio por finalizada la reunión a las veinte horas y diez minutos de este mismo día.



Mario Antonio Cerna Torres



Leticia Cristina Rivas Muñoz



No. 0303


Carlos Armando Cotto


Héctor David Córdova


Oscar Rodolfo Mendoza


Herbert Beloso Funes


Ileana Argentina Rogel
Secretaria

ACTA NÚMERO SESENTA Y CINCO. En la sala de reuniones de la Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, de la ciudad de San Salvador, a las doce horas y quince minutos del día lunes doce de septiembre de dos mil once. Reunidos los Miembros de la Comisión Nacional, con el objetivo de realizar sesión extraordinaria de trabajo, estando presente para tal fin los siguientes miembros:

Ingeniero Mario Antonio Cerna Torres, Viceministro de Comercio e Industria, Presidente en funciones; **Licenciada Sonia del Carmen Aguiñada Carranza**, Miembro Propietaria por Organizaciones no Gubernamentales ONG's; **Licenciado Carlos Armando Cotto**, Miembro Suplente por Organizaciones no Gubernamentales ONG'S; **Licenciado Héctor David Córdova**, Miembro Propietario por entidades Gremiales; **Licenciado Oscar Rodolfo Mendoza**, Miembro Suplente por entidades Gremiales; **Licenciada Ileana Argentina Rogel**, Secretaria de la Comisión Nacional y Directora Ejecutiva; en calidad de apoyo técnico las Licenciadas Gladys Jeannette Melara de Jovel, Sub Directora Ejecutiva y Marina Melida Mancía, Directora Administrativa.

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

El Presidente en Funciones verificó la asistencia de los señores miembros de la Comisión Nacional, comprobando la existencia del quórum que establece el artículo cinco del Decreto de Creación de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, para realizar sesión.